

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 27/01/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	KKR2PI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/11/2018
SERIE	18D

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
SUSCRIPCION LLAMADA DE CAPITAL			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
08/02/2022	11/02/2022	INDEVAL	04/02/2022

PROPORCIÓN

0.2903235171726 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18D' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18D' CUPON 0 A USD \$ 25 DEL 27-01-2022 AL 09-02-2022

REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBANTES

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3079 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, renovado o prorrogado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso") de fecha 13 de septiembre de 2018, celebrado entre KKR de México, S.C. como fideicomitente, como administrador (en dicha capacidad, el "Administrador"), y como fideicomisario en segundo lugar; CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores, en virtud del cual, entre otras, se realizó la emisión inicial de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, sin expresión de valor nominal, bajo el esquema de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "KKR2PI 18D" (los "Certificados"). Los términos que inician con mayúscula y no se definen en el presente aviso tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula 7.1 del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario llevará a cabo la segunda llamada de capital (la "Segunda Llamada de Capital") en virtud de la cual realizará la segunda emisión adicional de Certificados por un monto total de

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 27/01/2022

hasta USD\$9,000,000.00 Dólares (la "Segunda Emisión Adicional") con la finalidad de destinar los fondos obtenidos a inversiones previamente aprobadas o para cualquier otro fin, según sea determinado por el Administrador conforme al Contrato de Fideicomiso.

En virtud de lo anterior, se informa al público inversionista las características de la Segunda Emisión Adicional:

FECHA DE EMISIÓN ADICIONAL: 11 de febrero de 2022.

Número de Llamada de Capital: Segunda.

Fecha de Inicio de Llamada de Capital: 27 de enero de 2022.

Fecha Ex-Derecho: 4 de febrero de 2022.

Fecha de Registro: 8 de febrero de 2022.

Fecha Límite de Suscripción: 9 de febrero de 2022.

Fecha de Liquidación de los Certificados: 11 de febrero de 2022.

Compromiso correspondiente a cada Certificado en circulación previo a la Segunda Emisión Adicional: 0.2903235171726360

Precio de suscripción de los Certificados de la Segunda Emisión Adicional: El precio de suscripción de los Certificados es de USD\$25.00 Dólares por Certificado.

Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Segunda Emisión Adicional: Hasta 360,000 Certificados.

Monto de la Segunda Emisión Adicional de Certificados: Hasta USD\$9,000,000.00 Dólares.

Número Total de Certificados emitidos (considerando la Emisión Inicial, la Primera Emisión Adicional y la Segunda Emisión Adicional): Hasta 1,599,996 Certificados.

Monto total emitido (considerando la Emisión Inicial, la Primera Emisión Adicional y la Segunda Emisión Adicional): Hasta USD\$120,999,800.00 Dólares.

Destino de los recursos de la Segunda Emisión Adicional: Los recursos obtenidos de la Segunda Llamada de Capital de los Certificados serán destinados a la realización de inversiones en Vehículos de Inversión KKR que cumplan con los Lineamientos de Inversión aplicables a los Certificados conforme al Contrato de Fideicomiso.

OBSERVACIONES